MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Informe Comité de Evaluación

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2013 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN"-ID Nº264879

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Por la presente nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe de la Evaluación:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de Noviembre de 2013, siendo las quince horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, conformado por: Abog. Miguel Angel Paniagua Valle, Abog. René González Crosa, Abog. Karina Gómez, Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, con el objeto de realizar una revisión de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Contratación Directa Nº 28/2013 "Adquisición de Servicios de Fumigación" ID Nº 264879, de conformidad a la Nota de pedido de fecha 21 de octubre de 2013 del Departamento de Bienes y Servicios.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado por la modalidad de Contratación Directa sujeto a Contrato Abierto, para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN"- PAC-ID Nº 264879, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000617/2013, en el Rubro 240, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2013 y conforme a la Resolución DGM Nº 3342 de fecha 28 de Octubre de 2013.

En fecha 29 de octubre de 2013, en Nota UOC Nº 336/2013, se comunicó a la Dirección de Contrataciones Públicas la intención de realizar el presente llamado y en fecha 01 y 060de noviembre de 2013 la DNCP, en Notas Nº35509-36105/2013, remite algunas observaciones que son subsanadas e informadas para su publicación.

En fecha 12 de noviembre de 2013, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones apareció con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

- FUMISA S.A.
- AGROJARDÍN S.R.L.
- FUMISAN S.A.
- AGROFIELD S.R.L.
- INAGRO S.A.

CATEGORIA DEL BIEN	Gastos por Servicio de Aseo, Mant.y Reparación
NUMERO DE PAC	264879
TOTAL DEL PAC	Gs.20.000.000
CDP AÑO 617/2013	Gs.20.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Servicios de Fumigación
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total
DURACION DEL CONTRATO	Hasta el 31-12-2013

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Dpto. de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 19 de noviembre de 2013, a las ocho horas con quince minutos, el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: Alberto Ferreira, Susana Colorado y Reinaldo Ruiz Díaz y en representación de las empresas que presentaron ofertas: Ruth Delgado y Gabriela Bernal, por la firma FUMISA SA, Jorge Arguello, por la firma JD ELECTROMECÁNICA, en el cual se manifiesta que se procede de igual manera a realizar la apertura de sobres sin completar el mínimo de oferentes debido a la excesiva necesidad de contar con el servicio y como lo estipula el Art. 34, inc.c) de la Ley Nº 2051, sobre procedimiento:" **...bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo y asegurando las mejores condiciones de contratación"...,** realizando una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art.20 y Art.40 y Declaración Jurada de no emplear menores, no incluyendo en el Acta ninguna observación. A continuación se detallan las Ofertas

4- EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente licitación por contratación directa, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

DESCRIP.		OFERENTES	
Item	Cant.	FUMISA S.A.	JD ELECTROMECANICA
1	10	4.400.000	20.000.000
TOTALES		**4.400.000**	**20.000.000**

5- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y de acuerdo al PBC, este Comité elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE

Nº	Documentos de carácter Sustancial	EMPRESAS	
		FUMISA S.A.	JD ELECTROMECANICA
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada no Empleo de menores(CNA)	Cumple	Cumple

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GOMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RUTH DELGADO GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. MIGUEL A. PAÑIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que las dos empresas cumplen con ese requerimiento, procediéndose a **seleccionar provisoriamente la oferta con el precio más bajo** que corresponde a la firma **FUMISA S.A.**, a fin de analizar en detalle los requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos de carácter formal	EMPRESAS	
		FUMISA S.A.	JD ELECTROMECANICA
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple	Cumple
2	Balances y Estados Financieros	Cumple	Cumple
3	Capacidad Técnica	Cumple	Cumple
4	Experiencia	Cumple	Cumple
5	Visita Técnica	Cumple	No cumple

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica de la firma: **FUMISA S.A.**, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, solicitados en el PBC:

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE			2010	2011	2012	Promedio
a)	**Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	1.138.494.613	1.629.256.245	1.970.317.761	
		Pasivo Corriente	397.033.890	224.937.196	190.273.379	
	= o mayor a 1	**R.L.=**	2,86749983	7,24316064	10,35519404	**6,821952**
b)	**Endeudamiento:**	Pasivo Total	420.798.890	224.937.196	367.842.414	
		Activo Total	2.135.982.935	2.619.754.942	3.007.087.747	
	(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,1970048	0,085861923	0,122325135	**0,135064**
c)	**Rentabilidad**	% Util. de Imp.	517.858.111	650.357.773	505.353.725	
	(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	1.715.184.045	2.394.817.746	2.639.245.333	
		Rentab.=	30,19256811	27,15687965	19,14766008	**25,49904**

Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen la situación financiera-económica razonable para la empresa en análisis y conforme al PBC, por lo que se procede a verificar la capacidad técnica y experiencia e oferente.

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º) último párrafo: "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten***

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...", en ese sentido se constata que la Firma FUMISA S.A., cumple además con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, Constancia de Inscripción-Persona Jurídica, ante la SET. Así mismo también adjunta la Licencia ambiental otorgada a la empresa por la SEAM.

6- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley, los requisitos establecidos en el P.B.C., **CONCLUIMOS**, que el oferente: FUMISA S.A., posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

En base a los parámetros establecidos en el PBC, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe con la propuesta de adjudicación a la firma: FUMISA S.A., por la suma de Gs. 4.400.000.-(CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales.

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 28/2013 para la "**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN"** ID Nº 264879.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 21 de noviembre de 2013

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES DIRECCION DE ADM. DE EXTRANJEROS Y RADICADOS

Lic. RENE GONZALEZ
Director de Admision de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES ASESORIA JURIDICA

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones